

# RELATORÍA

Senado de la República, 1 de septiembre de 2017

## REUNIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, COORDINACIÓN REGIONAL Y COORDINACIÓN NACIONAL DE MÉXICO CON AMEXCID Y FAO



*El 1 de septiembre se celebró en el Senado una reunión del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, Coordinación Regional y Coordinación Nacional de México con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), para compartir e intercambiar inquietudes y propuestas relativas al tema del hambre.*

## Introducción

El 1 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe Coordinación Regional y Coordinación Nacional de México con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en el Senado de la República.

En la reunión participaron la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Presidenta de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la empresa Oceanografía y Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre en México; el Embajador Agustín García-López Loaeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Sr. Alfredo Mayén; y el Oficial Técnico del Programa Mesoamérica sin Hambre, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

## Desarrollo del evento

Durante su intervención la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, destacó que es esencial compartir inquietudes, además de una visión, que faciliten el camino para erradicar el hambre. Por ello, argumentó que para alcanzar este objetivo es necesario el trabajo conjunto en donde se involucren diversos actores, entre los que mencionó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), organismo que respalda distintas iniciativas que favorecen la erradicación del hambre en la región, como lo son el programa de cooperación Mesoamérica sin Hambre; la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la cual constituye una perspectiva transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) que favorece el fortalecimiento de capacidades de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en la región; el Senado Mexicano que forma parte del Frente Parlamentario contra el Hambre, y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino).

Asimismo, la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa presentó el Manual de Campo, Parlamentarios Contra el Hambre, el cual contiene: Antecedentes y contexto del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; Pasos para la consolidación de un Frente Parlamentario; Líneas Estratégicas; Plan de Comunicación; Protocolo de misiones, y Reglamento del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Subrayó que en el VIII Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre a celebrarse en Uruguay, del 25 al 27 de octubre de 2017, se abordará el tema de buenas prácticas que logren que los países bajen los índices de hambre, esto a partir del apoyo al trabajo Legislativo en la materia.

Declaró que en coordinación con Julio Berdegué Sacristán, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) lanzarán en octubre una estrategia que se llama “Cien Territorios Contra el Hambre” en la que se buscarán alianzas con Universidades, investigadores, Observatorios, la propia Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) con el objetivo de realizar estudios metodológicos que permitan determinar cuáles son las variables que obstaculizan que se reduzcan los indicadores del hambre y en base a los resultados elaborar un plan de acción. Enfatizó que la tarea principal es impulsar que en todos los países haya Frentes Parlamentarios.

Por su parte, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Presidenta de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la empresa Oceanografía y Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre en México, agradeció el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) al programa de Hambre Cero y lo relativo al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México. Resaltó que desde que inició la Legislatura en 2012, los Senadores han impulsado las iniciativas de leyes alimentarias relativas al artículo cuarto constitucional, que actualmente se encuentra en la Comisión de Estudios Legislativos, y que ya fue dictaminada por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria junto con la opinión de la Comisión de Desarrollo Rural presidida por la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa. Igualmente, en Cámara de Diputados se conformó el Frente Parlamentario contra el Hambre; se llevaron a cabo reuniones con la Asamblea Legislativa y se constituyó el Frente Parlamentario Contra el Hambre en la Ciudad de México, y se hizo un exhorto para que los Congresos Locales integren sus Frentes Parlamentarios.

Además, destacó que en 2016, México fue sede del Frente Parlamentario Contra el Hambre; asimismo se han realizado conversatorios con la sociedad civil y universidades; el acercamiento con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para apoyar a las mujeres en el campo, a través de capacitación y tecnología; así como con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para que dentro del programa Escuela y Salud se impulse a los niños para la sana nutrición y no se desperdicien los alimentos. Informó que a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se está llevando a cabo el programa Empresa Familiarmente Responsable, el cual consiste en un incentivo que se les otorga a las empresas cuando apoyan con una política pública en pro del bienestar y desarrollo humano de las familias de los trabajadores de su empresa, como bancos de leche.

El Sr. Alfredo Mayén, Oficial Técnico del Programa Mesoamérica sin Hambre, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) señaló que Mesoamérica sin Hambre es un acuerdo de cooperación Sur-Sur que se lleva a cabo en los países centroamericanos, República Dominicana y Colombia, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), donde abarcan dos grandes áreas: seguridad alimentaria y nutricional y agricultura familiar, las cuales incluyen ocho líneas de trabajo, dos enfocadas a temas parlamentarios que son: políticas públicas y marcos regulatorios para la seguridad alimentaria y nutricional; y el fortalecimiento de marcos regulatorios y políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar. Dentro de estas últimas se fomentan espacios de diálogo e intercambio de experiencias; fortalecimiento y desarrollo de capacidades; acompañamiento técnico; procesos estratégicos y generación de acuerdos; contenidos y gestión del conocimiento.

Exteriorizó que se han elaborado dos Leyes Modelos sobre Agricultura Familiar y Pesca Artesanal, disponibles en idioma español, inglés, francés y portugués. Así como el establecimiento de la plataforma virtual “Comunidad del Conocimiento” en colaboración con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que incluye un catálogo de marcos legales vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional en Mesoamérica con la página web: <http://comunidadparlamentaria.org/normativa-san>.

Igualmente, enfatizó sobre los marcos legales y leyes a las que contribuye o se tiene previsto contribuir a través de Mesoamérica sin Hambre. Como ejemplo destacó a Colombia con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Costa Rica con la Ley de Seguridad Alimentaria; El Salvador con la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria; y Guatemala con la Ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques, entre otros.

En su participación, el Embajador Agustín García-López Loaeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) subrayó que el programa Mesoamérica sin Hambre se desarrolla a través de una cooperación triangular entre México, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y Mesoamérica. Señaló que México como miembro fundador de la FAO mantiene una estrecha colaboración con la Organización para tratar los temas de

Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el programa Mesoamérica sin Hambre. Enfatizó que Mesoamérica sin hambre ofrece la posibilidad de posicionarse en lo más alto de las agendas legislativas no solo de México sino de otros países de la región, el debate y la reflexión política de instrumentos y medidas internacionales y nacionales para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en temas de erradicación del hambre y la pobreza así como el acceso universal y equitativo al agua potable.

Recalcó que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) seguirá con atención las resoluciones del VIII Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre, a celebrarse en Uruguay. Asimismo, destacó que Belice solicitó ayuda a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo para apoyarles en la elaboración de una Ley de nutrición contra el Hambre. Cabe destacar, que Belice no cuenta con un Frente Parlamentario Contra el Hambre. El Embajador Agustín García-López Loaeza invitó a que entre la AMEXCID, la FAO y el Senado Mexicano se concerte una visita a Belice para diseñar un programa de cooperación.

Como ejemplo de la inversión de los recursos canalizados al programa Mesoamérica sin Hambre, destacó que al sur de Belice se están construyendo jardines botánicos y/o parcelas escolares de frutas y verduras dentro de las escuelas donde los jóvenes aprenden a plantar, cosechar y nutrirse adecuadamente, y ya no solo autoconsumen sino venden a la comunidad sus productos. Finalmente, reconoció el trabajo que el Senado está realizando en el tema.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Hecry Colmenares Parada

**Investigación y elaboración**  
Angela Soto Garcés

**Octubre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>